

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

R E S O L U C I O N

Número 21

Serie 2009-2010

Presentada por: Hons. Carlos M. Santos Otero y Ramón Ruiz Sánchez

PARA RECONOCER Y FELICITAR AL EQUIPO JUVENIL SUPERIOR DE GUAYNABO METS VOLEIBOL SUPERIOR MASCULINO, TRAS HABER OBTENIDO EL CAMPEONATO DE LA FEDERACION PUERTORRIQUEÑA DE VOLEIBOL.

Por Cuanto *Una vez más nuestros jóvenes deportistas ponen en alto el nombre de nuestra Ciudad de Cinco Estrellas, cuando el Equipo Juvenil Superior de Guaynabo Mets en el voleibol superior masculino, ha obtenido el Campeonato de la Federación Puertorriqueña de Voleibol.*

Por Cuanto *Esta Legislatura Municipal se siente sumamente contenta y orgullosa de contar en nuestro Municipio con jóvenes que desde temprana edad se destacan en los deportes, que sirven para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros conciudadanos.*

Por Cuanto *Ante el desempeño del Equipo Juvenil Superior de Guaynabo Mets, en el Voleibol Superior Masculino, esta Legislatura Municipal reconoce la dedicación y el esfuerzo de todos sus integrantes.*

POR TANTO *RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, DIA 2 DE FEBRERO DE 2010.*

Sección 1ra. *Felicitar y reconocer, como por la presente se felicita y reconoce, al Dirigente del Equipo, Sr. Efraín Rivera León, a su Asistente, José Nieves y al trainer, Samuel Rodríguez, y a los siguientes jóvenes, integrantes del Equipo Juvenil Superior:*

José Colón
Ryan Vázquez
Alexander Robles
Rafael Negrón
Víctor Cosme

Reinaldo Molina
Steven Vicent
Juan Vázquez
Franklin Cortijo
Jorge de Jesús, Capitán

Sección 2da. *Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma en forma de pergamino se le hará entrega al Equipo Juvenil Superior de Guaynabo.*


Presidente


Secretaria



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

Antonio Luis Soto Torres
Presidente

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCIÓN CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 21, Serie 2009-2010, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria del día 2 de febrero de 2010.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

*Carlos M. Santos Otero
Guillermo Urbina Machuca
Lourdes Capestany Figueroa
Carmen Báez Pagán
Miguel Negrón Rivera
Esther Rivera Ortiz
Aída Márquez Ibáñez
Luis Carlos Maldonado Padilla*

*Juanita Lebrón Román
Ramón Ruiz Sánchez
Sara Nieves Díaz
Omar Llopiz Burgos
Andrés Rodríguez Rivera
Carlos Juan Álvarez González
Juan Berrios Arce*

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 4 del mes de febrero de 2010.


Secretaria Legislatura Municipal